

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 036/2017

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE JERARQUIZACIÓN Y PROMOCIÓN SEGÚN REGLAMENTO DEL ACADÉMICO, CARRERA ACADÉMICA Y JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial en el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014, y su modificación posterior aprobada por Resolución de Rectoría N° 137/2015.
- b) La aprobación del nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica de la Universidad Autónoma de Chile, mediante la Resolución de Rectoría N° 104/2016.
- c) Las facultades propias de mi cargo y las que me fueran delegadas por la Junta Directiva de la Universidad.

CONSIDERANDO:

- a) El proceso de implementación y de entrada en vigencia del nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica de la Universidad Autónoma de Chile, formalizado recientemente mediante Resolución de Rectoría N°104/2016.
- b) Lo establecido en los Artículos Transitorios, Primero, segundo párrafo, que indica que la primera Comisión Central de Jerarquización y Promoción es nombrada por el Rector a proposición del Vicerrector Académico.
- c) Lo dispuesto en el artículo 28° del Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica de la Universidad Autónoma de Chile, formalizado recientemente mediante Resolución de Rectoría N°104/2016.
- d) La propuesta recibida del Vicerrector Académico.

RESUELVO:

1. Nombrase a los siguientes académicos, por el periodo que indica, como miembros permanentes de la COMISIÓN CENTRAL DE JERARQUIZACIÓN Y PROMOCIÓN de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares de esta Universidad:
 - a. Iván Suazo Galdames, corporativo, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2018.
 - b. Rossana Gómez Campos, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2018.
 - c. Emilio Guerra Bugueño, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2018.
 - d. Andrés Olea Carrasco, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2019.

- e. Luisa Soler Lizarazo, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2019.
 - f. Emma Hernández Ríos, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2019.
2. Nombrase a los siguientes académicos y por el periodo que indica, como miembros suplentes de la COMISIÓN CENTRAL DE JERARQUIZACIÓN Y PROMOCIÓN de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares o Profesores Asociados de esta Universidad:
- a. Pedro Muñoz Velasco, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2018.
 - b. Roberto Lagos Hernández, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Abril de 2018.

Temuco, 19 de Abril de 2017.-



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



TEODORO RIBERA NEUMANN
Rector

TRN/JTC/JRN/swm.

Distribución:

Rectoría y Prorectoría
Secretaría General y Prosecretarías
Vicerrectorías Corporativas
Dirección de Docencia de Pregrado y Subdirecciones
Decanos y Vicedecanos de Sedes
Direcciones de Carrera
Direcciones Académicas de Sede Temuco, Talca y Santiago
Registro Curricular Sede Temuco, Talca y Santiago.
SAGAF.